

	SYT Audit BPO S.A.S. POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Código: PO-LG-005 Versión: 01 Fecha: agosto 2024
---	--	---

A. OBJETIVO

La presente política de SYT Audit BPO S.A.S. (En adelante “SYT”, “la Compañía” o “la Empresa”) se emite considerando las disposiciones legales vigentes en Colombia, con el propósito de regular el tratamiento de los datos personales (En adelante “dato personal”, “datos personales” o “DP”) por parte de la Compañía.

B. DEFINICIONES

Dato personal. Información asociada a una persona y que permite su identificación. Por ejemplo, su documento de identidad, el lugar de nacimiento, estado civil, edad, lugar de residencia, trayectoria académica, laboral, o profesional.

Base de Datos. Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.

Titular. Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.

Tratamiento. Cualquier operación sobre datos personales, tales como recolección, almacenamiento, conservación, uso, modificación, circulación o supresión de datos personales.

Autorización. Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.

Responsable del Tratamiento. Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre el tratamiento y las bases de datos.

Encargado del Tratamiento. Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.

Usuario. Es la persona natural o jurídica que tiene interés en el uso de la información personal.

Datos sensibles. Son aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

Hábeas Data. Es el derecho que tiene toda persona de conocer, actualizar y rectificar la información que se haya recogido sobre ella en archivos y bases de datos de naturaleza pública o privada.

	SYT Audit BPO S.A.S. POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Código: PO-LG-005 Versión: 01 Fecha: agosto 2024
---	---	---

C. ÁMBITO DE APLICACIÓN Y DESTINATARIOS

Las disposiciones de esta política se aplicarán a los datos personales que se encuentren en custodia de SYT, en calidad de responsable o como encargado del tratamiento de los DP. Todos los procesos de la Compañía que involucren el tratamiento de datos personales deberán someterse a lo dispuesto en esta política.

La presente política es de obligatorio cumplimiento para las siguientes personas:

- Accionistas, directivos, representantes legales, administradores y trabajadores de SYT, que den tratamiento de bases de datos personales (“equipo SYT”),
- Personas naturales o jurídicas que presten sus servicios a SYT bajo cualquier modalidad contractual, en virtud de la cual se realice cualquier tratamiento de DP,
- Revisores Fiscales o auditores (en caso de ser nombrados), y
- Las demás personas que establezca la ley.

D. PRINCIPIOS APLICABLES

La protección de los datos personales en SYT estará sometida a los siguientes principios, sobre los cuales se aplicarán los procesos de la Compañía relacionados con el tratamiento de los mencionados datos:

- **Consentimiento.** El tratamiento de datos personales por parte del equipo SYT y encargados del tratamiento de tales datos, sólo puede hacerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del titular, salvo mandato legal o judicial que supla tal consentimiento.
- **Veracidad.** Los datos personales recolectados por SYT deben ser veraces, completos, exactos, comprobables, comprensibles y mantenerse actualizados.
- **Transparencia.** Se garantizará el derecho del titular de DP a obtener sin restricciones del responsable o encargado del tratamiento, información acerca de la existencia de los datos que le conciernen.
- **Pertinencia.** Para la recolección de DP por parte de SYT, se debe considerar su finalidad, por lo que los datos solicitados deben ser adecuados, pertinentes y no excesivos ni desproporcionados en relación con la finalidad.
- **Acceso y circulación restringida.** Los datos personales que trate SYT serán usados por esta Compañía solo en el ámbito de la finalidad y con la autorización concedida por el titular del dato. En consecuencia, los DP no podrán ser accedidos, transferidos, cedidos ni comunicados a terceros no autorizados. Los datos personales bajo custodia de SYT no podrán estar disponibles en ningún medio de divulgación masiva (P. ej. Internet), salvo que el acceso sea técnicamente controlable y seguro, y solo para brindar un conocimiento restringido a los titulares o terceros autorizados, según las disposiciones legales vigentes.
- **Seguridad.** SYT adoptará las medidas de seguridad físicas, tecnológicas y administrativas necesarias para asegurar la integridad, autenticidad y confiabilidad de los datos.
- **Confidencialidad.** SYT y todas las personas involucradas en el tratamiento de datos personales tienen la obligación profesional de mantener la confidencialidad de dichos datos, incluso después de que finalice la relación contractual.

	SYT Audit BPO S.A.S. POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Código: PO-LG-005 Versión: 01 Fecha: agosto 2024
---	---	---

- **Deber de información.** SYT informará a los titulares de los datos personales, así como a los responsables y encargados del tratamiento, sobre el régimen de protección de datos personales que ha adoptado, incluyendo la finalidad y los principios que rigen dicho tratamiento.
- **Tratamiento de datos sensibles.** Se prohíbe el tratamiento de datos sensibles, excepto cuando el titular haya dado su autorización explícita a dicho tratamiento. Esto se presenta principalmente en: a. datos relativos a la salud como resultados de exámenes médicos de ingreso a y de retiro de trabajadores de la Empresa, y b. datos biométricos en caso de implementar esta tecnología para acceso a las oficinas de la Compañía.
- **Derechos de los niños, niñas y adolescentes.** En el tratamiento se asegurará el respeto a los derechos prevalentes de los niños, niñas y adolescentes. Queda proscrito el tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes, salvo aquellos datos que sean de naturaleza pública. Esto último se presenta principalmente en datos requeridos para la afiliación de los trabajadores y beneficiarios al sistema de seguridad social y parafiscales según las disposiciones legales vigentes en Colombia.

E. DERECHOS DE LOS TITULARES

- **Derecho de acceso.** Permite al Titular obtener toda la información sobre sus datos personales, ya sean completos o parciales, incluyendo el tratamiento aplicado, la finalidad de este, la ubicación de las bases de datos que contienen sus datos personales y las comunicaciones o cesiones realizadas, autorizadas o no.
- **Derecho de actualización.** Otorga al Titular la capacidad de actualizar sus datos personales cuando hayan sufrido alguna modificación.
- **Derecho de rectificación.** Permite al Titular corregir los datos que resulten ser incorrectos, incompletos o inexistentes.
- **Derecho de cancelación.** Concede al Titular la posibilidad de cancelar o eliminar sus datos personales cuando sean excesivos, irrelevantes, o cuando el tratamiento sea contrario a las normativas, salvo en casos de excepciones legales.
- **Derecho a la revocatoria del consentimiento.** El Titular tiene el derecho de retirar el consentimiento o la autorización otorgada a SYT para un tratamiento específico, salvo en aquellos casos excepcionales contemplados por la ley o que sean necesarios en un contexto contractual específico.
- **Derecho de oposición.** Permite al Titular oponerse al tratamiento de sus datos personales, excepto en situaciones donde este derecho no sea aplicable por disposición legal o por afectar intereses generales superiores.
- **Derecho a otorgar autorización.** El Titular tiene derecho a otorgar su autorización para el tratamiento de sus datos personales por parte de SYT. De manera excepcional, esta autorización no será necesaria en casos como: requerimientos de entidades públicas o administrativas en cumplimiento de sus funciones legales, órdenes judiciales, datos de naturaleza pública, emergencias médicas o sanitarias, tratamiento de información autorizado por ley para fines históricos, estadísticos o científicos, y datos personales relacionados con el Registro Civil.

	SYT Audit BPO S.A.S. POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Código: PO-LG-005 Versión: 01 Fecha: agosto 2024
---	--	---

F. DEBERES DE LOS RESPONSABLES Y ENCARGADOS

- Garantizar al titular el ejercicio pleno del derecho de Hábeas Data.
- Solicitar y conservar una copia de la autorización y consentimiento del titular, conforme a las condiciones legales.
- Informar al titular sobre la finalidad de la recolección de datos y los derechos que le asisten con la autorización otorgada.
- Mantener la información segura para evitar su alteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado.
- Asegurar que la información entregada al encargado del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada y comprensible.
- Corregir la información incorrecta y comunicarlo al encargado del tratamiento.
- Actualizar la información y notificar oportunamente al encargado del tratamiento sobre cualquier cambio relevante.
- Proveer al encargado del tratamiento solo los datos autorizados conforme a la ley.
- Exigir al encargado del tratamiento que respete las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.
- Gestionar las consultas y reclamos conforme a los términos establecidos en esta política y la ley.
- Informar al encargado del tratamiento si la información está en discusión por parte del titular, una vez presentada la reclamación.
- Informar al titular sobre el uso de sus datos cuando lo solicite.
- Notificar a la autoridad de protección de datos sobre cualquier violación a los códigos de seguridad y riesgos en la administración de la información de los titulares.

Cuando el equipo SYT tome la responsabilidad de gestionar datos personales bajo su custodia, deberá cumplir con los siguientes deberes:

- Asegurar que el titular pueda ejercer plenamente su derecho de Hábeas Data en todo momento.
- Mantener la información bajo estrictas condiciones de seguridad para evitar su alteración, pérdida, acceso no autorizado o uso fraudulento.
- Actualizar, corregir o eliminar datos de manera oportuna, según lo establecido por la ley.
- Actualizar la información proporcionada por los responsables del tratamiento dentro de los diez (10) días hábiles posteriores a su recepción.
- Gestionar consultas y reclamaciones presentadas por los titulares de acuerdo con esta política y las disposiciones legales vigentes.
- Registrar en la base de datos la leyenda "reclamo en trámite" para quejas o reclamaciones pendientes según lo estipulado por la ley.
- Marcar en la base de datos la leyenda "información en discusión judicial" cuando se reciba notificación de procesos judiciales relacionados con la calidad de los datos personales.
- No difundir información que esté en disputa por el titular y que haya sido bloqueada por una orden de la autoridad competente.
- Limitar el acceso a la información únicamente a aquellas personas autorizadas para ello.
- Informar a la autoridad competente sobre violaciones a los códigos de seguridad y posibles riesgos en la administración de la información de los titulares.
- Cumplir con las directrices e instrucciones emitidas por la autoridad competente.

	SYT Audit BPO S.A.S. POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Código: PO-LG-005 Versión: 01 Fecha: agosto 2024
---	--	---

G. PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS

- Para ejercer cualquiera de los derechos mencionados, el titular o la persona interesada deberá presentar una copia del documento que certifique su identidad y del documento de identificación, ya sea en formato físico o digital.
- Si el titular está representado por otra persona, se debe incluir un poder notariado que autorice a este representante, quien también deberá presentar prueba de su identidad de acuerdo con los requisitos establecidos.
- Las solicitudes para el ejercicio de estos derechos deben enviarse por escrito, ya sea en formato digital o físico. Estas solicitudes se pueden dirigir a la dirección principal de SYT Audit BPO SAS o al correo electrónico Gerencia@SYT.com.co
- La solicitud para ejercer cualquiera de los derechos deberá incluir la siguiente información:
 - a. Nombre del titular y, si aplica, de sus representantes.
 - b. Petición específica y detallada sobre información, acceso, actualización, rectificación, cancelación, oposición o revocación del consentimiento.
 - c. La petición debe estar razonablemente fundamentada para que SYT, como responsable de la base de datos, pueda responder adecuadamente.
 - d. Dirección física o electrónica para recibir notificaciones.
 - e. Documentos que respalden la solicitud.
 - f. Firma del titular en la solicitud.
- Si alguno de los requisitos mencionados no se cumple, SYT notificará al interesado dentro de los diez (10) días posteriores a la recepción de la solicitud, para que corrija los detalles necesarios.
- Una vez subsanado el inconveniente, SYT procederá a responder la solicitud de Hábeas Data.
- Si el interesado no presenta la información requerida en un plazo de dos (2) meses, se considerará que ha desistido de su solicitud.

Cuando SYT actúe como responsable de la base de datos, responderá a las solicitudes en un plazo de diez (10) días para consultas y de quince (15) días para reclamos. El mismo plazo se aplicará si SYT confirma que no tiene datos personales del interesado en sus sistemas.

Si no es posible responder a un reclamo dentro del plazo de quince (15) días, SYT informará al interesado sobre la causa del retraso y la nueva fecha de respuesta, la cual no debe superar los ocho (8) días hábiles después del vencimiento del primer plazo.

En caso de que SYT sea solo el encargado del tratamiento, notificará al titular o interesado y remitirá la solicitud al responsable de los datos para que este último responda a la consulta o reclamo. SYT también enviará una copia de esta notificación al titular para que conozca quién es el responsable del dato personal y, por lo tanto, el principal encargado de garantizar el ejercicio de su derecho.

SYT registrará y almacenará tanto las solicitudes de los titulares de datos o interesados como las respuestas a dichas solicitudes, de acuerdo con el sistema de gestión documental de SYT.

Para acudir a la autoridad competente y ejercer acciones legales, los titulares de datos o interesados deben haber agotado previamente el procedimiento de consultas y/o reclamos descritos.

	SYT Audit BPO S.A.S. POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Código: PO-LG-005 Versión: 01 Fecha: agosto 2024
---	---	---

H. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Recursos Humanos. En la etapa previa al empleo, SYT notificará a los candidatos sobre las políticas aplicables al manejo de los datos personales que proporcionen, así como a los datos recolectados durante el proceso de selección. Los DP de los candidatos no seleccionados serán eliminados. La información proporcionada por los candidatos y la recolectada durante la selección se limitará exclusivamente a la participación en el proceso; su uso para otros fines está prohibido. Los datos personales del personal seleccionado serán guardados en una carpeta personal con altos niveles de seguridad debido a la posible naturaleza sensible de estos datos.

Durante la relación contractual, SYT conservará los datos y la información del proceso de selección en una carpeta identificada por el nombre del empleado. Esta carpeta, ya sea física o digital, solo será accesible para el área o persona (s) encargada (s), y se utilizará exclusivamente para administrar la relación laboral. Cualquier uso de la información para otros fines está prohibido, y un uso diferente solo será permitido, con las debidas autorizaciones, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes aplicables.

Una vez finalizada la relación laboral, SYT archivará los datos personales obtenidos y la documentación generada en carpetas específicas con altos niveles de seguridad. El equipo SYT tiene prohibido compartir esta información con terceros no autorizados.

Accionistas y/o Socios. Los datos personales de las personas que se conviertan en accionistas o socios de SYT serán considerados confidenciales. SYT utilizará los datos personales de los accionistas exclusivamente para propósitos relacionados con su relación estatutaria con la Empresa.

Contrataciones. SYT, el equipo SYT y los terceros involucrados en procesos de contratación, en los cuales SYT actúe como una de las partes, que tengan acceso, utilicen, gestionen o almacenen datos personales de empleados de cualquiera de las partes, deberán cumplir con las disposiciones de esta política y adoptar las medidas de seguridad específicas que SYT indique para cada tipo de dato personal.

Proveedores. SYT solo recogerá los datos necesarios, adecuados y proporcionales de sus proveedores para la selección, evaluación y ejecución de contratos. En caso de que SYT deba transferir datos personales de proveedores debido a un proceso contractual, dicha transferencia se realizará conforme a las directrices establecidas en esta política.

SYT gestionará los datos personales de los empleados de los proveedores solo en la medida en que sean necesarios para evaluar la seguridad de su acceso a las operaciones de SYT y verificar la idoneidad y competencia del proveedor. Tras cumplir con estos requisitos, SYT devolverá la información al proveedor, a menos que sea necesario conservarla. Los proveedores deberán obtener el consentimiento de sus empleados para el tratamiento y transferencia de sus datos a SYT antes de la recepción de la información.

Cuando SYT proporcione datos personales de sus empleados a los proveedores, estos deberán garantizar la protección de dicha información en conformidad con esta política.

	SYT Audit BPO S.A.S. POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Código: PO-LG-005 Versión: 01 Fecha: agosto 2024
---	--	---

La Comunidad en General. La recopilación de datos personales de individuos realizada por SYT en el marco de actividades relacionadas con la comunidad, ya sea por responsabilidad social empresarial o cualquier otra iniciativa, estará regulada por esta política. SYT deberá informar previamente a los titulares de los datos y obtener su consentimiento a través de los documentos y formularios que se utilicen para estas actividades.

En cada uno de los casos mencionados anteriormente, las áreas de SYT que manejen procesos de negocio que involucren datos personales deberán integrar en sus estrategias y procesos, los procedimientos específicos para asegurar el cumplimiento de esta política.

I. TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS

No está permitida la transferencia de datos personales a países que no garantizan niveles adecuados de protección de datos. No obstante, SYT podrá realizar transferencias internacionales de datos en circunstancias excepcionales cuando:

1. El Titular de los datos haya proporcionado su consentimiento explícito, previo e inconfundible para llevar a cabo la transferencia.
2. La transferencia sea esencial para la ejecución de un contrato entre SYT y el titular, ya sea como responsable o encargado del tratamiento.
3. Se trate de transferencias relacionadas con transacciones bancarias y bursátiles, conforme a la legislación vigente.
4. La transferencia se realice bajo el marco de tratados internacionales pertinentes.
5. Se realicen transferencias requeridas por ley para proteger un interés público.

Cuando se realice una transferencia internacional de datos personales, SYT deberá formalizar acuerdos detallados que regulen las obligaciones, responsabilidades y deberes de las partes involucradas antes de enviar o recibir los datos.

J. TEMPORALIDAD

En el manejo de datos personales por parte de SYT, la duración de almacenamiento de los datos en sus sistemas se ajustará al propósito para el cual fueron recolectados. Una vez cumplido el objetivo de la recolección, SYT procederá a destruir o devolver los datos según corresponda, o los mantendrá si la ley así lo exige, implementando las medidas técnicas necesarias para evitar usos inapropiados.

K. MEDIDAS DE SEGURIDAD

SYT implementará medidas de seguridad físicas, lógicas y administrativas, categorizadas en diferentes niveles dependiendo del riesgo asociado a la criticidad de los datos tratados. Los destinatarios de esta política tienen la obligación de notificar a SYT cualquier infracción de las medidas de seguridad establecidas o cualquier manejo inapropiado de la información.

En tales casos, SYT informará a la autoridad competente y tomará las medidas necesarias para gestionar los incidentes de seguridad, abordando posibles repercusiones penales, laborales, disciplinarias o civiles.

	SYT Audit BPO S.A.S. POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Código: PO-LG-005 Versión: 01 Fecha: agosto 2024
---	--	---

L. SANCIONES

El incumplimiento de esta política será considerado una infracción al contrato laboral o comercial con SYT, lo que podría llevar a sanciones que incluyen la posible terminación de la relación laboral o comercial. Además, puede resultar en sanciones impuestas por las autoridades competentes, conforme a la normativa aplicable.

Cualquier notificación sobre procedimientos de investigación por parte de autoridades relacionadas con el tratamiento de datos personales debe ser comunicada de inmediato a la Gerencia General de SYT. Esto permitirá tomar las medidas necesarias para proteger a la Empresa y evitar las sanciones establecidas por la legislación vigente.

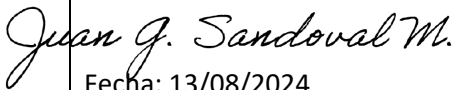
M. ENTREGA DE DATOS PERSONALES A LAS AUTORIDADES

Cuando las autoridades gubernamentales requieran a SYT el acceso o entrega de datos personales almacenados en sus bases de datos, se llevará a cabo una revisión para asegurar la legalidad de la solicitud, la pertinencia de los datos en relación con el propósito indicado por la autoridad y se documentará la entrega asegurando que la información cumpla con todos sus atributos (autenticidad, confiabilidad e integridad).

Se informará a la autoridad sobre las medidas de seguridad aplicables a los datos personales y los riesgos asociados a un uso indebido o tratamiento inadecuado de la información.

La protección de los datos será advertida tanto al funcionario que solicita la información como a la entidad para la cual trabaja.

La presente política se emite o actualiza considerando el siguiente control:

Versión	Fecha	Revisado	Aprobado
Versión: 01	Agosto 2024	Fecha: 13/08/2024	 Fecha: 13/08/2024